

AVANTE

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCION

ESPAÑA... 1 PESETA TRIMESTRE

PORTUGAL... 300 REIS... ID.....

NUMERO SUELTO

• 10 CENTIMOS •

Ciudad Rodrigo 20 de Junio de 1914

Año V.-Núm. 219.

El manicomio provincial

Prometíamos, en nuestro número anterior, la demostración pública del gran agravio que a los intereses de la provincia se hará, si el manicomio que proyecta construir la Diputación se construye en un lugar en que fuere preciso un edificio de nueva planta: y cumpliendo nuestro compromiso, comenzamos hoy nuestro trabajo.

Son los manicomios, según la moderna ciencia, hospitales dedicados al tratamiento de los enajenados; refugios para los locos incurables; casas de educación moral y física; escuelas, primaria, artística, científica y religiosa; establecimiento industrial y hortícola-agrícola; y lugar de aislamiento, de seguridad y preservación. (Guislaín: *Lecciones morales sobre los frenópatas*.)

En tal concepto, necesitase para su instalación, un área extensa, donde pueda instalarse un edificio amplio, y capaz para fines tan diversos: capilla, salas de enfermos, celdas de furiosos, locales de recreo, cuartos de duchas, baños, talleres, patios,—todo duplicado, a excepción de la capilla, cual se requiere para evitar la promiscuidad de los sexos—habitaciones para oficinas, director, médicos, empleados y demás personal encargado de vigilancia y curación; y adosado al mismo, gran extensión de terreno, para jardín de recreo, huerta de cultivo y corrales de esparcimiento e higienización.

Este solar no se encontraría a propósito en sitio alguno dentro de poblado; ni fuera de él se lograría hallar, en tan gran capacidad, terreno inculto de escaso valor; y por tanto habría que recurrir, o a la adquisición de gran número de ca-

sas habitadas en la población, procedimiento ruinoso en demasía, aparte de muy dado a incurrir en heregía científica; o sería precisa la compra de una finca extensa, o gran número de ellas pequeñas; finca o fincas que se harían pagar en precios exorbitantes, como la experiencia tiene demostrado en casos semejantes.

Requierese, además, como necesario, el empleo—dada la magnitud que supone un edificio como el que requieren tan múltiples servicios,—de materiales en grandísimas cantidades, cuyo arrastre, dada la dificultad de hallarlos al pie de obra, o a corta distancia de ella hacen ascender el coste de esta a cantidades inverosímiles por lo elevadas. Y si a esto agregamos, los jornales remuneratorios del trabajo del ejército de obreros de todas clases que hay que utilizar, llegaremos a alcanzar—sinó se quiere una ridícula simulación de un moderno frenocomio—una cifra tan alta para coste total del mismo, que no estaría seguramente muy lejos del millón de pesetas.

Supongamos, en cambio, que la Diputación dispone de unos terrenos que ocupan una superficie de varios miles de metros cuadrados. Supongamos que en ellos se halla enclavado un edificio de piedra granítica, de tres pisos, con bóvedas, arcadas, patios, todo ello en bastante buen estado de conservación, y que se completa con varios muros sueltos, algunos ruinosos. Supongamos que en el subsuelo de los terrenos, en que no hay construcción, hay materiales de piedra para construir un pueblo entero. Sigamos imaginando que fuera del edificio pero adosado al mismo existe una iglesia en ruinas, antigua parroquia, para cuya reedificación solo es precisa la cubierta y cuya cesion sería acaso facilísima. Imaginemos el conjunto, aislado por completo, en

un extremo del arrabal de una Ciudad por donde la edificación no lo rodeará nunca y a doscientos metros de la estación del ferrocarril.

Y digamos ahora: Si esos, terrenos, edificio de cantería, patios, arcadas, muros, iglesia, corrales, materiales, facilidades de comunicación existen, tienen un valor que supone unos cientos de miles de pesetas, cantidad positiva que disminuiría el coste total del manicomio que se proyecta construir. Luego si de ellos se prescinde, si con olvido de su valor se adquieren otros terrenos y materiales distintos y sobre aquellos y con estos se emplea un trabajo, en construcción más o menos similar de la ya existente, se habrá gastado una cantidad enormemente mayor que la necesaria. Y con ello se habrá inferido deliberadamente un agravio a los intereses provinciales.

La demostración es evidente.

Podrá decirse en contra de esta tesis que a pesar de toda la economía que pudiera resultar en la construcción, no es posible dentro de las condiciones de lugar del edificio en cuestión—que digámoslo de una vez, es el del Hospicio de Ciudad Rodrigo, hoy Casa-cuna provincial—la instalación del nuevo manicomio en él. Mas como nosotros tenemos también en este punto una opinión que creemos razonada, en números sucesivos demostraremos que por el contrario, estas mismas condiciones, hacen ventajoso este edificio, sobre otro alguno emplazado, en diverso lugar.



La Cuestión de la renta

ENSAYO DE UN CONTRATO DE COLONATO

Resumamos todo lo dicho hasta aquí con las siguientes palabras de Santo Tomás: «Dos derechos tiene el hombre sobre las cosas exteriores: el primero es la potestad de *procurar* y *dispensar*, el segundo el derecho de *usar* de las cosas poseídas».

¿Qué significa la fórmula *potestas procurandi et dispensandi*? La simple inspección de los prefijos *pro* y *dis* nos releva de otras averiguaciones: *pro* envuelve la idea de *mirar por sí*, *dis* la de distribuir, repartir, *mirar por otros*; el *jus procurandi* es, pues, el derecho de adquirir, poseer, administrar una cosa como propia aplicándola, en primer término, a las propias necesidades y conveniencias de la vida humana; el *jus dispensandi* es el derecho de *dispensar*, es decir gastar, consumir, *distribuyendo*, reparando, comunicando con los demás lo que se ad-

quirió y como propio se posee y administra. Hé aquí la brevísima fórmula dada por Santo Tomás, la cual, como es costumbre en el Angélico Doctor, compendia en pocas palabras todos los derechos y todos los deberes del propietario. Notemos aquí de paso que el *jus procurandi et dispensandi* de Santo Tomás coincide en absoluto con el *jus utendi et abutendi* de los romanos, a los cuales se há calumniado miserablemente, suponiendo que su verbo *abuti* significaba entre ellos lo que entre nosotros *abusar*; *abuti*, según su valor etimológico, significa, poco o más o menos, lo mismo que *dispensare*, es decir, gastar distribuyendo, consumir usando, usar desahaciendo; es, pues, fórmula tan exacta y tan conforme con el derecho natural y cristiano como la de Santo Tomás, y si el Santo se abstuvo deliberadamente de emplearla quizá fué porque ya en su tiempo se *abusaba* lastimosamente del significado de las palabras.

El derecho de propiedad no es pues tan absoluto e ilimitado como muchos propietarios aparentan creer; puede sí el hombre adquirir, poseer, administrar como propias las cosas exteriores; puede *procurari*, *uti*, es decir emplear en provecho propio lo que legítimamente adquirió y posee, pero tiene el deber inseparable del derecho de propiedad, y por consiguiente tan natural como aquel, *dispensandi*, *abutendi*, de adquirirlo y poseerlo y administrarlo para provecho de los demás.

Y adviértase que hasta ahora sólo hemos tratado del primer derecho; del segundo, el del *uso* que debe hacer de las cosas que posee, dice textualmente el mismo Santo Tomás: En cuanto al uso de las cosas, no debe el hombre tenerlas como propias, sino como comunes, a saber, de tal manera que fácilmente las comunique cuando los demás las necesiten».

Es verdad que esto ya no obliga por justicia, sino por caridad cristiana, a no ser en casos de necesidad extrema, como enseña León XIII en la Encíclica *Rerum Novarum*; pero, ¿acaso es virtud menos excelente o menos necesaria la caridad que la justicia?

Ahora se comprende cuánto y cuánto se há abusado del derecho de propiedad; cuántas injusticias se hán cometido en su nombre; cuanta paciencia há necesitado el pueblo trabajador para ver con calma que el fruto de su sudor há ido a parar íntegro a las paneras de los ricos, para convertirse más tarde en títulos de la Deuda, en lujosos automóviles, en objetos de refinado

lujo que son otros tantos insultos a la pobreza y al trabajo.

Repetimos una vez más que reprobamos el socialismo y comunismo, pero nos lo explicamos perfectamente como azote, quizá necesario, para recordar a unos sus deberes, y, rebajando mucho, enseñar a otros sus derechos.



Nuestras poetisas

Del vivir manso

Es mediodía, y llora
la esquilita de la iglesia;
el cielo, de azul marino
con el beso del sol, sueña.

Entra un perfume de flores
—de nardos y violetas—
a través de la rendija
de una ventana. La hierba

tiene muchas amapolas
igual que bocas sangrientas,
que arden en sed de besar
al sol de oro que las quema.

...Entre dos filas de álamos,
por la blanca carretera
bajo la luz que deslumbra
va llorando una carreta.

...Casa de pueblo... cerrada
a la mirada indiscreta,
yo adivino una salita
de penumbra soñolienta,

el perfume de jazmines
de una mano marfileña
y el susurro melodioso
de unos labios que se besan.

LUCÍA SÁNCHEZ SAORNIL.

Madrid-Junio-1914.



NOTICIAS

Ha quedado constituido el Comité reformista de esta Ciudad con los señores siguientes. Presidente: don José María Ballesteros. Vicepresidente: don Dionisio Hernández. Secretario: don Elisardo Suarez Serrano. Vocales: don Angel Mirat Mo-

rante y don Calixto Ballesteros Sección de propaganda adjunta al Comité local: don Nicolás Escanilla Simón, don Jesús Dominguez Sánchez-Bordona y don Manuel Martín Cascón.

En revistas de armamento e inspección se encuentran en esta Plaza. el coronel del tercio de la Guardia civil don Eduardo González Escandón, en unión de su ayudante don Atanasio de Pando. el capitán de artillería, don José de Orbaneja y Castro, y de un maestro armero.

Han obtenido sobresaliente: en las siete asignaturas de que sufrió exàmen, don Manuel Gachs Serrano; don Agustín Hurtado en la Escuela de Artes e Industrias de Bejar. y don Epifanio Fresnadillo, don José Arroyo, don Simón Paniagua; don Custodio Martín, don Rafael Aiguabella y don Pablo Rodríguez Percha, entre otros varios del Colegio de San Cayetano, que se examinaron en Salamanca, en las asignaturas del Bachillerato.

Calzado de gran lujo

para Caballero, Señora y Niño.

ANGEL ROSELLÓ

Plaza de Béjar, 9. Ciudad Rodrigo.

El miércoles 24, celebrarán los Bomberos la festividad de su Patrón San Juan Bautista, con una retreta que saldrá la noche del día anterior, a las nueve, recorrerá las calles de la población, después de saludar a las autoridades, y regresará al Parque, punto de partida, en cuyos alrededores se verificará la verbena ya tradicional.

En el día del Santo, habrá dianas por las bandas de música y cornetas, del Cuerpo. Misa rezada, a las diez, en la Capilla del Hospital, en que predicará don Mateo Hernández Vegas, párroco de San Andrés, y por la tarde, gira al campo en que se comerá una succulenta paella.

En la mañana del domingo a las doce en el Teatro Nuevo, está citada la Junta General ordinaria de la sociedad Los Exploradores de España, para renovar, reglamentariamente, la mitad de los miembros de su Comité, a quienes corresponderá cesar por sorteo.

La Cofradía de la Sacramental de la Parroquia del Sagrario celebrará con toda suntuosidad su fiesta anual, en el día de mañana, con misa solemne, en la que predicará el R. F. Victor Sanmartín, terminada la cual, se organizará la procesión que recorrerá la Plazuela de San Salvador, campo del Gallo, calle de la Colada, Plaza Mayor y calle del Enlosado, y a cuyo término se hará la reserva.

El domingo próximo pasado, se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria, en la cual acordó: incoar expediente sobre las obras del Matadero denunciadas por el Sr. García Romero; renovar la Junta pericial; quedar enterado de la R. O. sobre funcionamiento de las escuelas militares, comunicada por el Gobierno militar por encargo del Capitán General de la región; manifestar el agradecimiento de la Corporación al General Gobernador por su cooperación para el funcionamiento de la de esta Ciudad; crear una plaza de médico titular, supernumerario, sin sueldo, para auxiliar a los propietarios, nombrando para su desempeño a don Marcelo Sánchez-Manzano; nombrar, practicantes de cirugía menor a los únicos solicitantes don Pablo y don Santiago Vegas; y vocales de la Junta local de primera enseñanza, los concejales Sres. Pérez Solórzano y Sánchez y el farmacéutico Sr. Vasconcellos; y pasar a las Comisiones correspondientes varias solicitudes de parcelas sobrantes de la vía pública y exención de pago de atrasos en consumos y rebaja de arbitrio de rodaje.

La excursión del domingo pasado, llevada a cabo por los exploradores mirobrigenses, fué ocasión de un ejemplo de la consciencia en el cumplimiento de sus deberes que reina ya entre los *boys*. Dos de ellos riñeron, faltando al precepto del artículo 6.º de su Código, que les manda amarse como hermanos. En el siguiente día, se reunieron sus compañeros de patrulla para juzgarlos, y después de narrar el suceso aisladamente, con perfecta unanimidad de acuerdo, fallaron, sin vacilación alguna, que el hecho era merecedor de castigo. El Comité en su vista impuso la pena de suspensión de un mes, a ambos contendientes, los cuales, dicho sea en su honor, se reconciliaron inmediatamente, abrazándose como buenos camaradas prometiendo no volver a reincidir en la falta, que reconocieron, y sufrir con resignación el castigo impuesto.

Se arriendan los pastos de Agostadero, de la dehesa de «Agueda», desde la raya de «Conejera» hasta el camino de las viñas, para 400 cabezas lanares.

Para entenderse, con el rentero de expresada dehesa. 2-1

El domingo pasado, y con la solemnidad anunciada celebró la Adoración Nocturna de esta Ciudad, la fiesta de las Espigas. Durante la velada de la noche anterior, estuvo repleta de fieles la amplia iglesia de Cerralbo, no solo en las primeras horas, en que se expuso el Santísimo Sacramento y ocupó la cátedra sagrada el elocuente orador

don Paulino Galán, Vice-director de la Adoración, sino durante toda la noche y hasta la hora de la misa.

A las tres celebró esta el Director don Tomás Rodríguez Hurdisán, acercándose a la Sagrada Mesa, multitud de mirobrigenses de todas edades.

Terminada la misa, salió la procesión; que se dirigió a la batería de salvas de la muralla, en donde el Director dió la bendición a los campos a los a los cuatro puntos cardinales, con Jesús Sacramentado, en cuyo momento, el numerosísimo público, cantó, con acompañamiento de la Banda municipal, el himno de los adoradores de nuestro Congreso Eucarístico. De regreso a la Parroquia, el R. P. Damián Ayuso, dirigió una elocuente plática al concurso agrupado en la Plaza mayor, que la muchedumbre escuchó con religioso respeto.

Las Lociones, Esencias, Jabones y Polvos

✱ POMPEIA ✱ FLORAMYE ✱
✱ GERBERA ✱ AZUREA ✱ BELFLOR ✱
✱ ESPERIS ✱ SAFRANOR ✱
✱ AVENTURINE ✱

DE LA CASA

L. T. RIVER

SON DE UN PERFUME DELICIOSO
DE VENTA:

Comercio de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10.

Sr. Alcalde. No valía la pena, créalo V. S. de haber hecho la tan profusa plantación de eucaliptus, dentro de la población, para haberlos abandonado tan prontamente. Millares de ellos perecieron a muerdos de las caballerías, de esa horda que por la mañana invade la ciudad, sin que sepamos que haya salido a escena ningún artículo de las ordenanzas, ni tampoco, justo es decirlo, que se haya dado a V. S. denuncia alguna por sus dependientes. El resto, a excepción de unos cuantos, han muerto como era de suponer, de sed. Y ¿cómo nó si en cuanto apuntaron los calores, ya el nacedero dejó de dar agua o al menos de llegar a la Ciudad, y gracias a las tormentas que nos *divirtieron* durante los pasados días, hemos podido ver nuevamente en los grifos el líquido elemento?

JABON de HENO de Pravia.

Comercio de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10.

Las deliciosas especialidades SUCHARD: Chocolat, Cacao,

Nuevo horario y servicio de trenes.

A partir del día 25 del corriente, las principales líneas de España, varían las horas de llegada y salida de los trenes.

Para nuestra Ciudad y su distrito, el servicio queda variado del modo siguiente:

Ciudad Rodrigo. (Trenes descendentes). Tren número **1.** 1.^a 2.^a 3.^a Correo regular. Llegada 8'37. Salida 8'47. — Tren número **5.** 1.^a 2.^a 3.^a Mixto regular (vulgo rápido). Llegada 23'53. Salida 23'55. — Tren número **7.** 1.^a Clase. Diario. Sud-Exprés internacional. Llegada 9'40. Salida 9'41. — Tren número **11.** 1.^a 2.^a 3.^a Mixto mercancías regular. Llegada 20'51.

Ciudad Rodrigo. (Trenes ascendentes.) Tren número **2.** 1.^a 2.^a 3.^a Correo regular. Llegada 18'15. Salida 18'27. — Tren número **6.** 1.^a 2.^a 3.^a Mixto regular (vulgo rápido). Llegada 6'40. Salida 6'42. — Tren número **8.** 1.^a Clase. Diario. Sud-Exprés internacional. Salida 21'59. Llegada 22.

El viaje a Madrid, puede hacerse saliendo por la mañana, en el rápido a las 6'42, enlazando en Medina con el rápido de Irún a las 17'23, para llegar a Madrid a las 21'45.

El regreso saliendo de Madrid a las 8'45, para llegar a esta Ciudad a las 23'53. O bien saliendo por la tarde en el correo a las 18'27, para enlazar en Medina, con el expres del Norte (1.^a y 3.^a) y llegar a Madrid a las 7'45.

El día 23 próximo, cumple el primer aniversario del fallecimiento de don Antonio Petite Sendín. En dicho día se celebrarán honras fúnebres, por su alma, en las parroquias de los pueblos de Fuenteguinaldo, Villarino y en la de San Isidoro de esta Ciudad.

Con tan triste motivo, reiteramos a su familia nuestro mas sentido pésame.

Don Juan Manuel Torroba y Goicoechea, que de regreso de su excursión de la luna de miel, se encuentra entre nosotros, en unión de su joven esposa, llevado de su entusiasmo por la institución de los exploradores, que conoce al detalle desde su fundación en Inglaterra, cuya Nación visita con frecuencia, ha donado a los exploradores mirbrigenses la suma de cien pesetas.

Según nuestras noticias, esa cantidad, con la recaudación extraordinaria de este mes, será destinada íntegra al pago de los trajes que últimamente fueron regalados a los exploradores pobres y permitirá equipar a otros cuantos de los que aún están sin vestir.

Las tormentas que diariamente, durante toda esta quincena, han descargado en toda la región,

comprendida entre la sierra de Francia y la Frontera portuguesa, desaparecieron ya casi por completo, o cuando menos de su presentación cotidiana.

Han causado grandes daños en los campos, y en los ganados que en varios términos fueron víctimas de descargas eléctricas, pero la mayor desgracia fué la del jueves en la Horquera, término de Zamarra, donde un rayo cortó la vida del joven de catorce años Mariano Morán, hijo del Alcalde del pueblo, que en unión de su padre y de su convecino Agustín Encinas, se había refugiado en un cobertizo de la finca. La chispa eléctrica causó la muerte instántanea del muchacho, sin que sus acompañantes sufrieran daño alguno: solo el Agustín, sintió una fuerte conmoción en una pierna que tuvo completamente paralizada durante largo rato.

"Fruchampán"

VEAMOS LO QUE ES

"Fruchampán" es un Refresco espumoso que no contiene alcohol. Está fabricado tan solo de los extractos de las clases más escogidas de frutas frescas. Es riquísimo, sumamente agradable al paladar, económico y del agrado de todo el mundo.

"Fruchampán" quiere decir «Champagne de fruta» o sea una bebida por el estilo del Champagne, en el cual los ingredientes principales son extractos de frutas y no alcohol, como en el Champagne.

"Fruchampán" es lo más sano que se puede beber; lo más rico y lo más agradable al paladar, no tiene comparación, refresca agradablemente y estimula las funciones digestivas.

Pedidlo en los buenos establecimientos y en casa del Representante, Plaza de Bejar, Comercio de Harinas y Ultramarinos y Fábrica de Gaseosas. **Baldomero Martín,** Ciudad Rodrigo. 4-1

Saludamos: a don Francisco Pessanha Villegas de Casal, ilustre portugués; don Francisco Castillo de Fuentes de Oñoro; don Tristan Cabezas Moriñigo, coronel del Regimiento de Caballería de Albuera; don Francisco Medina, de Bodón; y don Juan de la Fuente Baeza, médico de Alberguería, cuya titular ha renunciado para residir entre nosotros.

Regresaron: de Madrid, don Clemente de Velasco, don Casimiro Muñoz y señora y don Isidoro Montero y señora; de Salamanca, don Pedro Solér de Cornellá; de Cuenca, don Emilio Sánchez-Villares, doña Aurora Martín de López y la preciosa señorita Anita Montero.

Marcharon: para Salamanca doña María Estevanéz de Soler de Cornellá; para Santander don Emilio Posse Rivas.

A las brillantes notas obtenidas en la Escuela de aparejadores de Madrid por el joven Tomás Iglesias Montero, hijo del concejal don Fernando, tenemos que añadir hoy la de Sobresaliente en Dibujo y Mención honorífica en Geometría.

El B. O. de la provincia del día 17 del corriente publica la relación de los Caminos vecinales que los diversos Ayuntamientos han solicitado en el concurso celebrado el día 25 de Mayo, y la baja que en cada uno de ellos se ha ofrecido a la suma de la subvención reglamentaria del Estado.

Comprende la relación 98 caminos, de los cuales corresponden 22 a nuestro distrito, que son: de Martiago a Robledillo de Gata; de Peñaparda a la carretera de Ciudad Rodrigo; de Gallegos de Argañan a la estación de Espeja; de Serradilla del Arroyo a Ciudad Rodrigo; de Castillejo de Martín Viejo al de Villar de la Yegua; del mismo al de Sanfelices; Puente sobre el Río Agueda; de Morasverdes a la estación de Sancti-Spiritus; de Fuente de San Esteban a la estación de Boada; de Villar de Ciervo a la estación de Fuentes de Oñoro; de este otro a Castillejo de dos Casas; de Alameda a la estación de Fuentes de Oñoro; de Castillejo a Sahelices el Chico; de Retortillo a la Estación de Boada; de Martiago al de Agallas a Serradilla; de Castráz a Martín del Río; de Villar de Ciervo a Gallegos; de Fuenteguinaldo a Bodón; de Villar de Ciervo a Serranillo; de Villar de la Yegua a Aldea del Obispo; de Barba de Puerco a Villar de Ciervo; de Aldehuela de Yeltes a la carretera de Salamanca a Alberguería; de Fuentes de Oñoro a su estación.

Comiéntase a agitar, en Salamanca, la opinión, y de ello se hace eco su prensa, de protestar contra la actividad de sus representantes en Cortes, con motivo del proyecto de ley sobre el ferrocarril de Salamanca a Avila.

Como el asunto es de transcendental importancia para la provincia entera, prometemos tener al corriente a nuestros lectores.

Copiamos de *El Salmantino*. Bajo la presidencia del señor Rodríguez, por ausencia del presidente, y con asistencia de los señores Berrueta, Núñez, Elorrieta, Torrens, Hidalgo, Muñoz, Bernis y Horacio, llevóse a efecto la reunión del Comité de los Exploradores.

El señor Bernis puso en conocimiento del Comité el ofrecimiento del magistral de esta Catedral, señor Pereira, y dijo que este dignísimo señor apoyaba en un todo nuestra Institución, y se hacía cargo de la celebración de misas de campa-

ña, alocuciones y todo lo que se adapte a su elevado ministerio, haciendo constar que acompañaría a los exploradores en sus excursiones. El comité agradeció este rasgo haciendo constar en unánime acuerdo.

Y por último, el señor Rodríguez habló de las gestiones por él realizadas, acerca de la excursión a Peñaranda, diciendo que sería muy probable que la compañía del ferrocarril reduciese a la cuarta parte los precios de los billetes y que si esto se lograba ya daría a conocer el programa del viaje.

En los días 17 y 18 del presente tuvieron lugar en este Seminario Conciliar los exámenes de prueba de curso de todos sus alumnos, saliendo inmediatamente después para sus casas. En la imposibilidad de dar cuenta de las notas de todos, tenemos el gusto de hacer mención especial de los alumnos de S. Teología don Angel Alonso Manzanera, don Faustino Velasco, don Alfonso Martín González, don José Pérez Gamito y don Ignacio Barco que obtuvieron la nota de *Meritissimus* en todas las asignaturas.

Para atender a las obras de defensa del Arrabal del Puente, que se están llevando a cabo en esta Ciudad, se ha girado por la Dirección general de obras públicas, a la División hidráulica del Duero, la suma de 20.000 pesetas, a la cual tendrá que sumarse la que proporcionalmente tiene que entregar el Ayuntamiento y a la que contribuye la Junta de Socorros a los damnificados, con la acordada en su tiempo, y de la que tiene entregadas ya las 1082 pesetas, de que hemos dado cuenta en números anteriores.

Se encuentra completamente restablecido de la dolencia que le aquejó en días pasados don Trinidad Vera.

En Martiago ha fallecido la señora doña Amalia Abarca Sevillano, madre del farmacéutico titular don José Sánchez Abarca, a quien enviamos nuestro pésame.

En la noche de mañana darán comienzo los conciertos nocturnos, que durante la temporada de verano, da anualmente la Banda municipal de música, en diferentes sitios públicos.

Las fiestas, que en el día de Corpus, tuvieron lugar en Aldea del Obispo, estuvieron grandemente concurridas. Desde la mañana en que la Banda de música de Bomberos de Ciudad Rodrigo despertó al vecindario con alegres dianas, pasando por las solemne misa y procesión, la corrida de novillos abundante en peripecias; por la tarde, y los bailes, público y de sociedad, por la noche, fueron modelo de alegría, religiosidad y cultura.

Durante los días 25 al 30 y con motivo de la inauguración del nuevo retablo y altar del Sagrado Corazón de Jesús, habrá un quinario en su honor que terminará con la fiesta principal el 29, en que después de la función de iglesia, se celebrará una velada literaria, en que tomarán parte varios niños y las principales personalidades de la localidad.

Los Exploradores de España

El banquete de Riofrío

De la revista *El Hogar Español*, órgano de la institución económica de este título, tomamos lo siguiente:

«Será un acontecimiento extraordinario ese primer campamento de nuestros Exploradores, al que se espera que asistirán grupos de muchachos escultistas procedentes de varias provincias de España.

El sitio escogido no puede ser más adecuado, ni más sano, ni más pintoresco. Figuráos un inmenso palacio de 7.056 metros cuadrados, con espaciosos y bien ventilados aposentos, y un amplio patio central rodeado de soportales. Está ese edificio situado en un altozano, desde donde se domina un hermoso panorama, que incluye varios pueblos, como Ontoria, Madrona y parte de Segovia, cerrando el horizonte, hacia el Noroeste, la Sierra de Guadarrama, en la que se distinguen la cima llamada «La mujer muerta» y los frondosos bosques de Valsaín, cercanos a La Granja.

Las 700 hectáreas que forman ese real coto de caza, en que abundan los conejos y los gamos y algunos venados, están pobladas de encinas, enebros, fresnos y álamos, y corre por ellas un riachuelo de agua pura y cristalina, que por su frescura ha dado nombre al sitio.

Las explanadas que rodean el palacio ofrecen hermoso campo para las revistas, evoluciones y concursos de los Exploradores, y los encinares inmediatos prestan espacio sombreado para establecer las tiendas de campaña, hamacas y demás utensilios necesarios en todo campamento. Hay sitio sobrado para alojar muchos centenares de muchachos al abrigo de la arboleda, además de los que, por carecer de tiendas, tengan que acomodarse en la planta baja del palacio.

En ella se aposentarán también los miembros de Comités, así de Madrid como de provincias, que asistan a dicho campamento, al que se confía que concurrirán muchos Exploradores de diversos puntos para entablar relaciones entre ellos y estrechar los lazos de compañerismo y confraternidad, que es uno de los rasgos más característico y más hermosos del escultismo.

Al rey D. Alfonso XIII, que es un entusiasta protector de esta patriótica institución, se debe la merced de poder utilizar ese admirable sitio para el proyectado campamento que durará unos ocho días, durante los cuales se organizarán va-

rios certámenes y concursos entre Exploradores allí acampados.»

De nuestra tropa irá una patrulla a cuyo frente van, la bandera de ruta y el instructor, secretario del Comité señor Carramolino, siete exploradores voluntarios que como aquel se costean el viaje y gastos y tres más, uno de ellos un tambor, pa-completar el número, escogidos por el Comité entre los guías, mas aptos para la asimilación de las enseñanzas que en Riofrío han de darse, y que no pueden costearse los gastos.

* *

En el día de ayer han comenzado a expendirse papeletas para la adjudicación de una ternera, regalada a los Exploradores por don Joaquín Aparicio Ruano, socio protector, y que el Comité acordó, a su vez, regalar al pueblo de Ciudad Rodrigo en la persona que resulte designada por la suerte. De la expendición de las papeletas, estan encargadas las más bellas entre las señoritas y artesanas mirobrigenses y los muchachos que ya invadieron con ellas a la población entera.

Maquinaria Agrícola y Vinícola

Alberto Ahles y Comp.^a Felix Schayer, Sucesor
= MADRID =

Posee esta acreditada casa completo surtido en: *Arados* para labores profundas y superficiales en toda clase de terrenos; *cultivadores, gradas, rodillos, sembradoras, repartidoras de abonos, trilladoras y trillos Torpedo* muy recomendables, *cribas clasificadoras de granos y guadañadoras* que tan necesarias son en este país por la escasez de mano de obra.

Abundante *material vinícola*, y para el cultivo de viñas.

REPRESENTANTE EN CIUDAD RODRIGO

Severino Pacheco

MERCADOS

DÍA 16 DE JUNIO

	Pesetas	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	12	50
« barbilla »	12	
Centeno »	9	50
Cebada »	8	
Algarrobas »	9	
Guisantes »	9	50
Garbanzos »	30	50
Habas »	10	
Alubias »	24	
Patatas, arroba.....	1	50

IMP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO

ANUNCIOS

Cajones. Se venden a muy reducidos precios

Darán razón en la Imprenta de este semanario.

AGUAS AZOADAS

INHALACIONES MEDICAMENTOSAS

Curación de asma y de los catarros de nariz, garganta y de los bronquios. — Las aguas azoadas estimulan el apetito y regularizan la digestión. — Tratamiento especial por el NEBUIOL, de la Tuberculosis y de la Tos-ferina

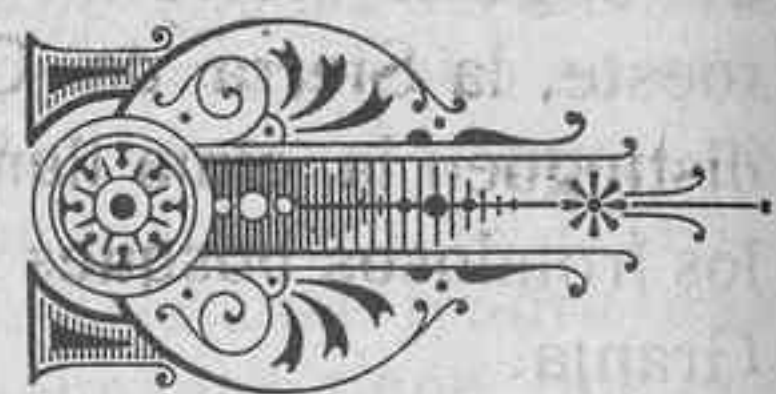
SALAMANCA, calle de Zamora, 26

Julían Conde Marmolista Cantero

Santander, 6, VALLADOLID.

Pone en conocimiento del público que, sin previo aviso, visitará esta plaza, durante el año, en los meses de Enero, Mayo y Septiembre, con sus muestrarios de Lápidas, Mausoleos y Panteones.

MUEBLES



Precios de Fábrica
Comercio de Enrique Cuadrado
CIUDAD RODRIGO

ROTULOS ESMALTADOS

Para muestras y catálogos, Santiago Vegas, (Farmacia Vasconcellos).

Obrador de Platería

Jaime Lorenzo Cruz

Ciudad Rodrigo

Pone en conocimiento del público que tiene su Obrador de Platería, en el Campo del Lino, número 3.

Se dora, platea y graba toda clase de metales. — Construcción de toda clase de objetos en oro y plata. — Collares afiligranados y retorcidos.

No confundirse: Campo del Lino, 3, Ciudad Rodrigo.

EN EL ESTABLECIMIENTO

DE

Salvador Bazán

PLAZA DE BÉJAR, 7

se han recibido los géneros de la temporada de verano, en tanta abundancia y tan baratos que desea darles a conocer:

Corte de vestido para Sra. desde 3,50, 4, 4,50 y 5,25 pesetas en adelante.

Corte de traje para Caballero desde 10,50 pesetas en adelante.

Piezas de tela blanca de 20 metros desde 9 idem idem.

Juegos de visillos blancos y crudos desde 1,50 idem idem.

Estores idem idem desde 7,50 idem idem.

Tohallas afelpadas > 0,60 > >

Sábanas hechas > 2 > >

Pañuelos bordados para la mano a 0,30 uno.

Delantales fantasía a 1,25 >

Trajes hechos de pana y paño para Caballero y niños. Infinidad de trajecitos marinero y de punto para niños y otros muchos artículos, todos muy convenientísimos.

26-25

— 1760 —